

D I R E C T O R I O

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 171/2024

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA A ABRAHAM ALFONSO CHURATA CALAMANI COMO GERENTE DE OPERACIONES MONETARIAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 octubre de 2022.

La propuesta expuesta por parte del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo de 10 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Ente Emisor, ha comunicado de manera verbal que después de haber efectuado la evaluación curricular correspondiente, propone la designación de Abraham Alfonso Churata Calamani como Gerente de Operaciones Monetarias.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 17) del Artículo 10 del Estatuto del BCB, la designación señalada ha sido puesta a consideración del Directorio, en su Reunión Ordinaria de la fecha, habiendo sido la misma aprobada por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.

POR TANTO,**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA****RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar a Abraham Alfonso Churata Calamani como Gerente de Operaciones Monetarias del BCB, quien asumirá sus funciones a partir del 10 de diciembre de 2024.





BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



DIRECTORIO

//2. R.D. N° 171/2024

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 10 de diciembre de 2024.

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Miguel Angel Marañon Urquidi, Victor Gonzalo Calisaya Gomez.

